

## Emitir resolución de recursos

### 1. Generar resolución de recursos

<b>Encargado</b>	YAZMIN CASTRO SANCHEZ		
<b>Fecha/hora gestión</b>	01/04/2025 14:55	<b>Fecha/hora resolución</b>	01/04/2025 14:59
<b>* Procesos asociados</b>	Recursos	<b>Número documento</b>	8072025000000609
<b>* Tipo de resolución</b>	Resolución de Fondo		
<b>Número de procedimiento</b>	2023LY-000011-0015700001	<b>Nombre Institución</b>	BANCO DE COSTA RICA
<b>Descripción del procedimiento</b>	Contratación de ocho profesionales en derecho para la prestación de servicios en materia de cobro judicial del Banco de Costa Rica.		

### 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122025000000356 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 1	31/03/2025 11:46	JORGE WALTER COTO MOLINA	JORGE WALTER COTO MOLINA	Rechazo de plano por	Por extemporáneo (Art

**Resultado del acto final**

No aplica

### 3. \*Resultando

La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

### 4. \*Considerando

#### 4.1 - Hechos probados

Para emitir la presente resolución, a partir de la información que consta en el expediente digital tramitado a través del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP, a cuya documentación se tiene acceso ingresando a la dirección electrónica <http://www.sicop.go.cr/index.jsp>, pestaña expediente electrónico, digitando el número de procedimiento, e ingresando a la descripción del procedimiento de referencia, se tienen por demostrado el siguiente hecho de interés: **1)** Que la Administración tramitó el procedimiento No. 2023LY-000011-0015700001. **2)** Que el acto final del procedimiento fue publicado el día 17 de marzo de 2025.

#### 4.2 - Recurso 8122025000000356 - JORGE WALTER COTO MOLINA

##### Acto Final parcial o total por líneas - Argumento de las partes

Sobre lo alegado por la parte se remite al expediente electrónico.

##### Acto Final parcial o total por líneas - Criterio CGR

Rechazo de plano por inadmisibile (Articulo 244 RLGCP)

**SOBRE LA ADMISIBILIDAD:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 97 de la Ley General de Contratación Pública y 265 inciso b), 252 y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores, los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 97 inciso c) de la LGCP, y de aquellos que se ajusten a las disposiciones del artículo 92 de la Ley. En razón de esto, la Administración tramitó el procedimiento No. 2023LY-000011-0015700001 (hecho probado 1). Por lo que se denota que este órgano contralor tiene competencia para conocer del recurso interpuesto. Ahora, de acuerdo con la normativa citada, el recurso deberá ser interpuesto dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del acto final. En ese sentido, el acto final del concurso fue publicado el día 17 de marzo de 2025 (hecho probado 2), por lo que el plazo de ocho días hábiles para interponer el recurso venció el 27 de marzo. Por su parte, según consta en el sistema integrado de compras públicas, el recurso fue interpuesto 31 de marzo, ambas fechas de 2025, por lo que se tiene por extemporáneo, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

### 5. Aprobaciones

<b>Encargado</b>	YAZMIN CASTRO SANCHEZ	<b>Estado firma</b>	La firma es válida
<b>Fecha aprobación(Firma)</b>	01/04/2025 14:59	<b>Vigencia certificado</b>	20/05/2022 15:53 - 19/05/2026 15:53
<b>DN Certificado</b>	CN=YAZMIN CASTRO SANCHEZ (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=YAZMIN, SURNAME=CASTRO SANCHEZ, SERIALNUMBER=CPF-01-0763-0302		
<b>CA Emisora</b>	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

### 6. Notificación resolución

**Fecha/hora máxima adición aclaración** 07/04/2025 23:59

<b>Número resolución</b>	R-DCP-SICOP-00573-2025	<b>Fecha notificación</b>	02/04/2025 10:29
--------------------------	------------------------	---------------------------	------------------